

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

I

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARPAS PARA EL MERCADO DE PRODUCTO LOCAL Y ARTESANO DE BOSQUECILLO Y MOBILIARIO ASOCIADO. CONT_SERVICIOS/2025/84

ACTA Nº 1

APERTURA SOBRES AB y C

Siendo las 11:30 horas del día 10 de septiembre de 2025, se reúne la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

María Carmen Oroz Iribarren, Jefa del servicio de Comercio.

María Isabel Gómez Jiménez, técnica del Servicio de Turismo.

Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona y Jefa de contratación pública.

Una vez constituida la unidad gestora con todos sus miembros, se comprueba que se han presentado dos ofertas:

- ZINGERLE GROUP IBÉRICA S.L.
- ALUCISOL S.L.

En primer lugar, se manifiesta por las presentes que no hay causa de abstención teniendo en cuenta las licitadoras presentadas.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación administrativa.

La empresa **ZINGERLE GROUP IBÉRICA S.L.** ha presentado el Anexo II debidamente firmado. También presenta firmados los anexos A, B, C, D y E, aunque no en el formato que se adjuntó a los pliegos, con lo que se decide solicitarle que entregue de nuevo estos anexos en el formato que incluye el pliego.

La empresa **ALUCISOL S.L.** presenta el Anexo II debidamente firmado. También presenta firmados los anexos A, B, C, D y E.

Una vez comprobado esto, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la memoria técnica donde figura que los productos ofertados cumplen las condiciones establecidas en el pliego.

17/09/2025 11:26:58

Original firmado electrónicamente

Pza Consistorial s
310

17/09/2025 10:40:46
MARIA ISABEL GOMEZ JIMENEZ
Original firmado electrónicamente

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

I

La empresa **ZINGERLE GROUP IBÉRICA S.L.** presenta memoria técnica que recoge las carpas y el mobiliario asociado, objeto del suministro.

La empresa **ALUCISOL S.L.** presenta una memoria técnica de las carpas, pero no incluye el mobiliario. Teniendo en cuenta que en el pliego se exige presentar las características técnicas de los elementos a suministrar, la unidad gestora entiende que no puede considerarse realizada la oferta en los términos exigidos en los pliegos, con lo que, teniendo en cuenta que esta ausencia no es subsanable por ir en contra de los principios que rigen la contratación, procede la exclusión de la empresa.

A continuación, se realiza la apertura del sobre C de la empresa que continúa en la licitación, que presenta la siguiente oferta a la que se asignan los puntos correspondientes:

	oferta	puntos	total
Oferta económica	1,08% baja	1,62	1,62
Ampliación de plazo de garantía	+2	20	20
Criterios sociales	no	0	0
Criterios ambientales			
Economía circular			20
Reciclables	100%	10	
Reutilización +80%	SI	10	
Mitigación del cambio climático			10
Producción	2	5	
Transporte	1	0	
Condiciones trabajo	3	5	
			51,62 PUNTOS

Obteniendo **51,62 puntos en total.**

En consecuencia, la unidad gestora toma los siguientes acuerdos:

1. Excluir de la licitación a la empresa **ALUCISOL S.L.** por no haber presentado su oferta de conformidad a lo exigido en los pliegos que rigen la contratación.
2. Notificar a la empresa **ZINGERLE GROUP IBÉRICA S.L.** la puntuación obtenida y requerirle para que en el plazo de 7 días naturales presente la documentación acreditativa de su capacidad de contratar conforme a lo establecido en el artículo 55.8 de la Ley foral de contratos públicos. Igualmente, se le requiere que presente de nuevo los anexos A, B, C, D y E, en el formato incluido en la licitación (con logos PRTR).

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.



CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARPAS PARA EL MERCADO DE PRODUCTO LOCAL Y ARTESANO DE BOSQUECILLO Y MOBILIARIO ASOCIADO. CONT_SERVICIOS/2025/84

ACTA Nº 2 PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Siendo las 09:00 horas del día 25 de septiembre de 2025, se reúne telemáticamente la unidad gestora

La secretaria informa que se ha recibido en plazo la documentación requerida conforme a lo acordado en la reunión anterior y, una vez analizada la documentación, es conforme a lo exigido en los pliegos.

La unidad gestora acuerda:

ÚNICO. - Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la licitadora ZINGERLE GROUP IBÉRICA S.L. por un precio de adjudicación de 59.320,35 euros, IVA excluido.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.

26/09/2025 09:28:23
MARIA ISABEL GOMEZ JIMENEZ
Original firmado electrónicamente

29/09/2025 13:06:40
Original firmado electrónicamente